

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/04/2024, 12:17:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MANIZALES (CALDAS)			21/7/2023			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	17001	31	87	001	2023	00065	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	4	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

ACCION DE TUTELA (R)	0007
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

Radicación y reparto ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/04/2024, 12:17:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
25/08/23	A Secretar	Se remite a la Corte Constitucional para su eventual revision	
02/08/23	Sentencia tutela	DECLARAR CARENCIA DE OBJETO CON BASE EN LA CIRCUNSTANCIA COMPROBADA DE UN HECHO SUPERADO, RESPECTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN, invocado por el señor BRAYAN DANILO UFRE ESPINEL, frente a la LA EMPRESA CREDIJAMAR S.A., invocando la protección del derecho fundamental DE PETICIÓN, conforme se explic³ en la motiva de este fallo.	
24/07/23	Auto Admite Tutela	ADMITE DEMANDA DE TUTELA	
21/07/23	Reparto y Radicaci³n	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL viernes, 21 de julio de 2023	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CREDIJAMAR SA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DATACREDITO
CIFIN - TRANSUNION

No.IDENTIFICACION

[69601 \(ver informaci³n?\)](#)
[800136835 \(ver informaci³n?\)](#)
[900422614 \(ver informaci³n?\)](#)
[900572445 \(ver informaci³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.